Id. ministerio:2503919

Informe de Seguimiento
Graduado o Graduada en Ingeniería de las Tecnologías Industriales por la Universidad Loyola Andalucía

Las directrices adoptadas por la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU), propuestas por la Comisión Universitaria de Regulación del Seguimiento y la Acreditación (CURSA) a través de su Protocolo para el seguimiento y la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales contempla la realización de evaluaciones de seguimiento.

En el "Procedimiento para el seguimiento de los títulos oficiales (Grado y Máster)" publicado por la Agencia Andaluza del Conocimiento, se recogen las actividades de revisión a realizar por parte de la DEVA para el seguimiento de las enseñanzas universitarias oficiales. Entre ellas, la Agencia se compromete llevar a cabo una evaluación de la Información Pública Disponible tras la implantación del título. Por "información pública" se entiende aquella información pertinente y relevante para los diferentes agentes de interés del sistema universitario, que las universidades deben publicar con regularidad y a la que se puede acceder fácilmente, normalmente a través de Internet.

El objeto de la revisión de la Información Pública es asegurar que la información publicada sobre las titulaciones sea la adecuada para facilitar el conocimiento sobre las mismas por parte de todos los actores interesados y que recoge de forma adecuada la planificación del curso.

Se ha realizado la revisión de la página web del título:

ID Ministerio	2503919
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ingeniería de las Tecnologías Industriales
Universidad	Universidad Loyola Andalucía
Centro	Escuela Técnica Superior de Ingeniería (Sede de Sevilla)
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

Dicha revisión se ha realizado por miembros de la Comisión de Seguimiento durante los meses de marzo y abril de 2020.

La Información Pública Disponible del título es acorde con la memoria verificada en los siguientes criterios:

- Procedimiento para la expedición del suplemento Europeo al Título.
- Denominación del título.
- Fecha de publicación del plan de estudios del Título en BOE.
- Duración del programa formativo (créditos/años).
- Normas de permanencia.
- Salidas profesionales.
- Información sobre el SGC (manual, procedimientos, etc).
- Criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del Título.
- Información específica sobre la inserción laboral.
- Información sobre el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones.
- Información previa a la matriculación, incluida información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y

matrícula.
- Información dirigida al alumnado de nuevo ingreso.
- Información sobre apoyo y orientación para el alumnado una vez matriculados.
- Requisitos de acceso.
- Criterios de admisión.
- Normativa sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.
- Estructura general del plan de estudios (denominación de módulos o materias, nº de créditos de naturaleza obligatoria u optativa, prácticas externas, trabajo fin de grado/máster).

INFORMACIÓN QUE DEBEN CONTENER CADA UNA DE LAS ASIGNATURAS
- Denominación de la asignatura.
- Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa).
- Créditos ECTS.
- Competencias.
- Contenidos.
- Actividades formativas y metodologías docentes.
- Sistemas de evaluación.
- Profesorado.
- Guías Docentes.
- Horarios-aulas y exámenes.

- Información específica sobre los programas de movilidad.

Sin embargo se han detectado las siguientes áreas de mejora que se han de atender en próximos autoinformes de seguimiento:

La información publicada en la web es diferente a la memoria verificada en los siguientes aspectos:

- Prácticas externas obligatorias: normativa y convenios con empresas donde realizar las prácticas.
Observaciones: Se recomienda añadir más información a la web relativa a las prácticas obligatorias en relación a la evaluación y desarrollo de las mismas, así como los convenios con empresas donde pueden realizarse.
- Trabajo fin de grado /máster.
Observaciones: Se recomienda añadir más información a la web relativa al TFG en relación a la evaluación y desarrollo del mismo.

La siguiente información de la memoria no está publicada en la web:

- Memoria.
- Rama de conocimiento.
- Fecha de publicación del Título en el BOE.
- Centro responsable del Título.
- Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia).
- Lenguas utilizadas en las que se imparte el Título.
- Salidas académicas en relación con otros estudios.
- Cronograma de implantación (año/curso de implantación).
- Perfil recomendado para alumnados de nuevo ingreso.
- Plazas ofertadas de nuevo ingreso.
- Plazas solicitadas diferenciadas por opciones.

- Total alumnado matriculado.
- Relación de competencias del Título.
- Coordinación docente horizontal y vertical.
- Recursos materiales disponibles asignados.

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los nuevos Títulos Oficiales de Grado y Máster.

En Córdoba, a 5 de junio de 2020

La Comisión de seguimiento de Ingeniería y Arquitectura